

ADELANTO,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de sala.
En Ultramar y Estrangera, 20 rs.

NUMERO 55.

1.º DE NOVIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean á precios convencionales.

UNA EXPOSICION SALMANTINA.

Cuando la razon se apodera de una verdad, produce en nuestro ánimo cierta inquietud que no se calma hasta verla traducida en hechos. Por eso queremos llamar de nuevo la atención pública, sobre los beneficios que á esta provincia reportaría la celebracion de una *Exposicion Agrícola-Industrial*.

En los números octavo y décimo sexto probamos largamente, que es una institucion que la ciencia económica aconseja para aumentar la riqueza de los pueblos, desarrollar las industrias y mejorar sus productos; y sobre todo que es un medio eficazísimo para despertar en los pueblos los hábitos de empresa y el espíritu de asociacion. Concretándonos á esta provincia, decíamos tambien que entre el programa de reformas reconocidas para salir de su abatimiento, pocas hay tan necesarias como esta, pues ademas de las ventajas que por si sola proporciona, serviría como de introduccion y poderoso medio de llevar las otras á su debido término. Por desgracia, desatendidas nuestras observaciones, ni se ha celebrado, ni parece hay intenciones de celebrarse; y hoy que está próxima la reunion de la Diputacion provincial, creemos oportuno recordarlas por si logran hacer eco en el seno de tan importante corporacion.

Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Zamora y Valladolid citábamos entonces como ejemplos dignos de imitarse; hoy podíamos agregar á ese catálogo, Reus, Valencia y Alicante, que comprendiendo sus intereses, se han apresurado á celebrarlas.

Constituye un poderoso medio de realizar las otras reformas; esta sola ventaja, la principal en nuestro juicio, merece estudiarse con detencion. Cuáles sean esas reformas, todos las sabemos; las comunicaciones rápidas y seguras, y los bancos y escuelas agrícolas. Para fundar y sostener cualesquiera de estas instituciones, vale tanto la cooperacion de los pueblos, como el apoyo de las autoridades; y téngase presente que mientras aquellos no posean la conciencia de sus acciones, no se logrará ese admirable consorcio que debe existir entre todas las voluntades y que es la mas firme garantía de su buen éxito. Y al reiterar hoy en nuestro pensamiento, lo hacemos en la persuasion que abrigamos de ser la Exposicion un excelente medio para preparar los ánimos á esas reformas. Examinémoslas y nos convenceremos de ello.

El ferro-carril de Medina, que es por decirlo así la orden del día, ha de presentar necesariamente estas tres cuestiones: ¿qué será mas conveniente, la construccion por capitales estraños ó por los del país?; en caso de ser lo segundo, ¿se reunirán las cantidades necesarias? ¿se interesarán, cual conviene, todas las clases de la sociedad? Siendo una línea esencialmente provincial, ¿bueno fuera hacerla con recursos propios; lo contrario considérase por algunos como poco honroso y nada económico, pues dejaríamos aprovechar á los ajenos de las grandes utilidades que la empresa como tal ha de producir. Mas preciso es confesar que en semejante caso se habrían de

oponer graves obstáculos á reunir las sumas necesarias, y mayores todavía á que la generalidad de los individuos se interesara en la empresa, tomando las acciones que sus recursos permitieran. Por otra parte, los ferro-carriles no pueden vivir sin abundante sábia que les alimente, es decir, sin abundantes frutos que trasportar, y si se quiere que el de Medina florezca, procúrese antes que la agricultura y las demas industrias sean capaces de abastecer su actividad devoradora.

Iguales consecuencias se deducirán del examen de los Bancos y Escuelas agrícolas; la apatía de la mas numerosa clase de la provincia, esa resistencia pasiva que en su aislamiento opone á toda innovacion, será siempre el escollo donde se estrellen los esfuerzos mas gigantescos. Por eso aconsejamos la Exposicion como preliminar de todas las reformas; porque es la mas facil y menos costosa en su realizacion; la que produce efectos mas inmediatos; la que se reviste de ciertas formas populares que alhagan y estimulan; la que asocia en fin de una manera insensible los habitantes de todos los pueblos.

No es decir esto que se abandonen las otras reformas, solo queremos demostrar que para alcanzar lo difícil, es preciso comenzar por lo mas fácil, y que la contravencion á este orden lógico en los hechos económicos suele producir funestos resultados en los intereses sociales de los pueblos. Ya lo indicábamos en artículos anteriores: en la Exposicion estrecharán sus relaciones el que vive en el campo con el que habita en la ciudad, los de uno y otro extremo de la provincia; una saludable emulacion se despertará en sus ánimos que les hará conocer lo que hay mas allá de su taller y de su arado. Pero en cambio cuando luego se les proponga la construccion de un ferro-carril, ó la fundacion de un banco ó de una escuela agrícola, de seguro prestarán gustosos sus capitales y se apresurarán á mandar sus hijos á recibir la instruccion debida, porque ya han sentido las necesidades y han llegado á comprender los estragos que el quietismo y la inercia han causado en sus propios intereses.

Tan importantes consideraciones, creemos decidirán todos los ánimos en su favor, y no perdemos las esperanzas de ver esta capital convertida en un poderoso palenque, donde las fuerzas productivas de nuestro país, luchen en provecho y beneficio de su riqueza. Y téngase en cuenta que como dicen los ingleses, *el tiempo es dinero*, y que los momentos son muy preciosos en las circunstancias especiales de esta provincia. Por eso convendría que se acordase cuanto antes su celebracion, aunque no se verificara hasta Setiembre, tiempo muy oportuno, por ser entonces la feria mas concurrida, y cuando el labrador, libre de sus afanosas tareas, y contento por tener ya seguro el fruto de tantos sudores, se le encuentra mas propicio á dar su apoyo.

Por si llega á realizarse, concluiremos indicando que nos contentariamos con que fuera provincial; pero que atendiendo á nuestra situacion topográfica podría estender su alcance hasta las provincias limítrofes que de seguro cooperarian gustosas, y aun á la parte mas proxima del

Portugal que á no dudar lo imprimiria cierta novedad é importancia, dandonos á conocer sus ricos y variados productos.

Aquí habíamos dado fin á este artículo, cuando en un periódico de la corte hallamos las siguientes líneas que vienen á constituir la mayor prueba de los principios que hemos sustentado. «La idea de las esposiciones parece que se generaliza en todas partes, despertando el deseo de reproducir esos concursos que tan buenos resultados ofrecen para el adelanto de los pueblos. La provincia de Castellon, *estimulada sin duda por el ejemplo de otras*, se dispone á organizar tambien una exposicion para el año próximo, y á fin de llevarla á cabo del modo mas conveniente, acaba de ser comisionado por la sociedad económica de aquella provincia el señor D. Tomás Museros, catedrático de la escuela de agricultura de la misma que se halla ya en Alicante para estudiar aquella exposicion, y redactar una Memoria sobre ella, á fin de que pueda tenerse en cuenta para la proyectada en Castellon.»

¿Servirá de estímulo á nuestra provincia como á la de Castellon el ejemplo de otras? ¿Habrá sonado la hora de su prosperidad?... ¿O estaremos destinados á ver reproducido en el próximo Setiembre, el cuadro desconsolador que presentamos esta feria? No, fiamos en que el celo y patriotismo que anima á las primeras autoridades y corporaciones, sabrán elevarla á la altura que se merece, y que no tardará el día en que parodiando la bella espresion de Figuerola, podremos decir á Salamanca, lo que él dijo á la moderna España, *los elementos de vida han triunfado de los de muerte*.

TOMAS PEREZ GONZALEZ.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

El presidente del Congreso, al levantar la primera sesion, anunció que para dar tiempo á que las comisiones adelantaran sus trabajos no volvería á reunirlos hasta el lunes (29).—Por esto solo el Senado ha tenido sesion los días 26 y 27.—En el primero pasó el rato votando para su cuarto secretario, á D. Juan Sevilla, y aprobando sin discusion un par de pensiones; leyóse sin embargo, por primera vez el siguiente proyecto ley, del Sr. Camaleño, y al que deseamos buena suerte: «Teniendo en consideracion los muy graves y trascendentales perjuicios irrogados por las vacaciones de los tribunales de justicia en los meses de Julio y Agosto, tengo el honor de proponer al Senado el siguiente.—PROYECTO DE LEY.—Artículo 1.º Los juzgados de primera instancia, las Audiencias territoriales y el Tribunal Supremo de Justicia, así como los tribunales privilegiados, tanto eclesiásticos como militares, continuaran en el ejercicio de sus deberes todos los días del año, á escepcion de los de fiesta entera religiosa y civil; desde el miércoles Santo hasta el martes de Pascua inclusive, y desde 24 de Diciembre hasta 1.º de Enero, tambien inclusive; reuniéndose ademas las salas á horas extraordinarias, y aun en días festivos, para todo lo que la urgencia requiera. Artículo 2.º Quedan derogados todos los decretos y reales órdenes dicta-

das con relacion á este asunto.—El dia 27, el Senado quedó enterado de los nombramientos de Presidentes y Secretarios hechos por las secciones, y el Sr. Alcalá Galiano esplanó su interpelacion sobre el estado de nuestras relaciones exteriores, á que contestó el duque de Tetuan.—El dia 29, segun nuestras últimas noticias, el Presidente del Consejo leyó en el Congreso un proyecto de ley fijando la fuerza del ejército para 1861, y el Señor Aparici defendió su proposicion sobre el estado aflictivo del Pontífice.

De ser ciertas las noticias dadas en una correspondencia de Tetuan, que todos los periódicos de la córte han publicado, va á recibir extraordinario impulso el cobro de la indemnizacion marroquí. Aun cuando pecamos de poco crédulos, allá van los principales párrafos de la celebrada correspondencia: «Cuentan que cansados muchos de los moros nobles de Tetuan de tener á sus mugeres é hijos viviendo en las huertas inmediatas á esta ciudad, y de ver que nuestra permanencia en aquella plaza se prolonga demasiado, y que nuestra salida para España se hace incierta, por no saberse el cómo ni el cuándo haya de verificarse, tuvieron una reunion presidida por un anciano antiguo gobernador. El resultado de esta reunion fué convenir en que estaban en el caso de presentarse á Muley-Abbas, por medio de una comision, la que respetuosamente deberia hacer presente al califa marroquí la triste y precaria situacion en que se encontraban, y demandarle consejo sobre el partido que deberian tomar respecto de ellos, sus mugeres é hijos; haciéndole presente tambien que ellos, salvo su parecer, habian pensado irse á vivir á algunos de los pueblos mas inmediatos, por no dejar al porvenir dueño de su suerte. Nombraron, en efecto, la comision, y por presidente de ella á su gobernador. Esta, al presentarse á Muley-Abbas, le manifestó el objeto de su venida; entonces el califa marroquí, con aquel aplomo y bondad que le es característica, les habló de esta manera: «Nada menos que dejar á Tetuan: permaneced allí tranquilos: la nobleza é hidalguía de los españoles es vuestra mas segura garantía; unos dias mas de paciencia; la desocupacion de Tetuan está mas próxima de lo que se cree: dos millones de duros vienen de Fez, con ellos y otros tres millones que el emperador mi hermano negocia actualmente con la casa de Rothschild en Lóndres, se completará el segundo plazo de la indemnizacion de la guerra: lo demás, no es dado á vosotros conocer: ya os he dicho, id pues á Tetuan y vivid tranquilos.»

Esta noticia al principio se condenó como una paradoja de las muchas que por aquí se hechan á volar: mas pasados algunos dias, los moros nos han dicho que habian llegado á Tánger y Mogador algunas mulas cargadas de oro y plata para el comienzo del pago del segundo plazo, y antes de ayer, hablando yo con un moro rico y noble, y preguntándole si era cierto lo de la comision al califa marroquí, y lo de las mulas cargadas del precioso metal: «No lo dudes, santón cristiano me contestó: uno y otro de lo que se dice es exacto; yo soy uno de los que formaron la comision que se presentó á Muley-Abbas: mas todavia, un hijo que tengo en Tánger me escribe y me dice, que á cuenta del segundo plazo se han entregado ya 10 millones de reales, y que se irán entregando hasta el número de 40 mas aun: que la comision que debe arreglar el negocio sobre los 60 millones de reales con el banquero Rothschild, ha salido de Tánger para Lóndres, suficientemente autorizada para firmar el contrato.»

El Sr. Ministro de Estado está fuera de peligro en la grave dolencia que le aqueja.

Segun habiamos indicado, ha enviado el gobierno de S. M. un despacho telegráfico al ministro plenipotenciario de España en Turin, Sr. Coello y Quesada, mandándole retirarse de aquella capital. Al mismo tiempo se ha prevenido que el secretario, Sr. Duro, quede con el carácter de encargado de negocios.—La América publica estas noticias relativas al regicida Rodriguez: hijo natural de una persona de posicion en la administracion de justicia, habian muerto sus padres sin reconocerle, y se hallaba solo en el mundo con mayores aspiraciones de las que suele tener un criado, y sintiéndose superior á la condicion en que le habia colocado la

fortuna. Deseando, por tanto, salir de ella, aprovechó la ocasion de la guerra de Africa para tratar de alistarse como voluntario en el ejército: su entusiasmo por la milicia era grande, y sin duda se prometia ejecutar tales acciones y cumplir de tal suerte con sus deberes de soldado, que llamase la atencion y obtuviese por sus méritos propios lo que no habia debido á sus padres.

Desgraciadamente, un pequeño defecto físico hizo que en todos los regimientos en que se presentó lo desechasen por inútil para el servicio de las armas, con lo cual el jóven creyó cerradas para él las puertas del porvenir. Sin duda esta idea labró de tal suerte su imaginacion, que le hubo de desconcertar hasta el punto, primero, de tratar de suicidarse, despues, de cometer, ó, á lo menos, de aparecer como autor de un crimen que la ley castiga con la muerte.—Afortunadamente las últimas noticias han venido á calmar la inquietud que nos produjeron algunos partes telegráficos recibidos del extranjero sobre la suerte del ejército hispano-franco en Cochinchina. La última jornada de nuestros valientes ha sido gloriosa para el ejército de Filipinas. Cartas de Saigon hacen elogios de la conducta que observaron las tropas españolas en el ataque de los annamitas contra la pagoda. Esta agresion tuvo lugar en la noche del 3 al 4 de Julio, y eran mas de 3.000 los cochinchinos contra dos compañías europeas que guarnecian la pagoda contra tres obuses de montaña. Los tágalos arremetieron vigorosamente á la bayoneta é hicieron espantosa carniceria. El combate duró una hora, y al paso que los enemigos tuvieron grandes pérdidas, las bajas de los aliados fueron casi insignificantes. El comandante de la plaza de Saigon llegó al teatro de la accion cuando todo habia concluido. Los annamitas tuvieron entre muertos y heridos unos 500 hombres; pero solo 95 cadáveres se encontraron alrededor de la pagoda. La artilleria, que pudo obrar á tiempo, aun cuando las tropas cochinchinas llegaron al pié del fuerte á favor de la maleza y de la oscuridad, los barrió completamente.

El *Diario de Lisboa* dá cuenta en los términos siguientes de la visita hecha á S. M. D. Pedro V en la plaza de Elyas por las autoridades de Estremadura: A medio dia recibió S. M. al capitán general del distrito de la Estremadura española, D. Arturo Azlor, el cual, acompañado de un capitán de estado mayor, dos ayudantes de campo y el gobernador civil de Badajoz, vino á cumplimentar al rey de parte de S. M. Católica. Despues tuvo lugar el banquete á que fueron convidados, además de otras personas, el general español, su jefe de estado mayor y ayudantes, el gobernador civil y el secretario del gobierno de la provincia de Badajoz, S. M. el rey brindó á la salud «de su augusta hermana y fiel aliada, la Reina de España doña Isabel II.» A este brindis siguió otro del general español, que, «como intérprete de los sentimientos de su augusta soberana, dedicó á la salud de S. M. el rey señor D. Pedro V y á la prosperidad de Portugal.»

Cada dia que pasa contribuye á definir mejor la actitud del emperador de los franceses en presencia de la cuestion italiana. El artículo del *Constitucional*, á que se da gran importancia por suponerle inspirado por el gobierno francés, despues de disculpar al emperador de los cargos que unos y otros, conservadores y unitarios, le hacen sobre el estado de Italia, concluye en los términos siguientes:

«¿Cuál es lo hacedero y cuál la conducta que se debe observar? Se han hecho muchas objeciones contra la reunion de un Congreso. Un Congreso solo sería imposible cuando no pudiesen ponerse de acuerdo las potencias llamadas á componerle. ¿Es cierto esto? De un año, á esta parte, se ha verificado en Europa un movimiento muy grande en el que no se fija lo bastante la atencion.»

Cuando el emperador á principios de 1859 abogó por la causa de Italia, apenas tenia esta en su favor mas que la opinion de su propio país y en el dia todo ha cambiado; Inglaterra que reclamaba entonces la inviolabilidad de los tratados de 1815, pide ahora el mantenimiento de la unidad italiana; Prusia, en un documento reciente emanado del distinguido hombre de Estado que dirige sus negocios exteriores, reconoce en la nacionalidad italiana un feliz presagio para la nacionalidad alemana; Rusia, bajo la influencia de un sobera-

no liberal, se muestra asimismo dispuesta á apreciar en lo que vale un elemento nuevo en la vida de las naciones; la misma Austria tiene un inmenso interés en salir de las incertidumbres que tan rudamente pesan sobre ella, y las reformas que acaba de adoptar son prueba de que está resuelta á entrar en la via liberal. Por lo que hace á Francia, fiel á los intereses que ha defendido, y no teniendo compromisos con nadie, utilizará en un Congreso la reserva de que se la escusa y la modera con que ha procedido. Quizá podrá mejor que ninguna otra potencia indicar los puntos de la transaccion entre todas las divergencias. Despues de haber emancipado á Italia, sostenido al Papa en Roma, y condenado la invasion de los Estados Romanos y las Dos-Sicilias, hace respetar el principio de no intervencion respetándole ella misma. Procediendo así no puede ser sospechosa ni á Italia, ni al Pontificado, ni á Europa. Confiamos lo bastante en la sabiduria de los soberanos que debieran estar representados en el Congreso para estar convencidos de que comprenderán cuanto ha de contribuir el espíritu de transaccion al restablecimiento del orden en la Península. Europa está ya interesada en ver á Italia organizada y poderosa; y sancionando los hechos consumados por medio de un acto de su alta jurisdiccion, se mostraria tan previsora como justa.»

Del extranjero, ni aun de Italia, no hemos recibido en estos últimos dias noticias que merezcan citarse aquí especialmente. Se prepara con la lentitud que acaso la conveniencia exige, la solucion de los grandes problemas que debate la Europa, pero aun cuando los mas miopes pueden ver esa solucion, la verdad es que aun no ha llegado.

F. H. I.

REVISTA LEGISLATIVA.

Gaceta del 21.—Real decreto disponiendo que D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan, Presidente del Consejo de Ministros, se encargue del despacho del Ministerio de Estado, durante la enfermedad de D. Saturnino Calderon Collantes.—Otro mandando que se proceda á nueva eleccion de diputado á Cortes en el distrito de Puente deume, provincia de la Coruña, por renuncia de D. Joaquin Peralta.—Real orden resolviendo que el Teniente D. Manuel Vaquero y Vazquez sea baja definitiva en el ejército, por no haberse presentado aun en el regimiento de infanteria Sevilla, á que fué destinado en 24 de Julio último, ni justificado los motivos que puedan habersele impedido é ignorarse además su paradero.—Otra concediendo el relief que ha solicitado el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, D. Joaquin Gallego y Barbaza, por haber justificado que por hallarse enfermo no pudo incorporarse oportunamente á su cuerpo.—Otra concediendo á los Comandantes de depósitos de bandera y embarque para Ultramar autorizacion para que adquieran las prendas y efectos de vestuario que necesitan, en el concepto de que han de procurar que sus precios no escedan de los fijados en la última contrata y su calidad no ha de ser tampoco inferior.

Id. del 22.—Contiene el reglamento de la Escuela general de herradores y forjadores.

Id. del 23.—Real orden concediendo á D. Bartolomé Plá, autorizacion por ocho meses para verificar los estudios de un ferro-carri, que partiendo de Jaen, termine en Granada.—Una setencia del Tribunal Supremo de Justicia decidiendo una competencia.

Id. del 24.—Real decreto creando una comision encargada de redactar un proyecto de ley de Montes.—Real orden aprobando el an-

teproyecto de la carretera de Losoquela á Pascaria, y declarándola de tercer orden.—Tres sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

VARIETADES.

Ferrocarriles.—En España hay ya 300 leguas de ferrocarril abiertas á la circulación del público y de las mercancías; 400 leguas más se están construyendo, y el Gobierno está autorizado á conceder la construcción de otras 400. Calculase que antes de doce años habrá en España 1.200 leguas de ferrocarril.

El día 14 llegó la primera locomotora desde Valladolid á Burgos á las tres y media de la tarde, en medio del mayor entusiasmo de la multitud que ocupaba las avenidas de la estación.

«Como me lo contaron vos lo cuento.»—Un periódico de Luisiana ha publicado la siguiente nota sobre el empleo del algodón para hacer verdaderos muros sólidos y resistentes. Reproducimos este curioso artículo como una mera indicación, pero sin garantía de ninguna especie.

«Hé aquí una invención que no es la menos curiosa y original de la época activa e inteligente que atravesamos. Se trata nada menos que de construir las casas con algodón. Este descubrimiento y proceder ha sido ensayado con un éxito completo. Para ello se sirve del algodón verde y de inferior calidad, de los despojos del mismo esparcidos en los campos y también de las barreduras de las fábricas, en fin de todo cuanto de aquel artículo se desecha y aun de lo que no se utiliza para la fabricación del papel, se hace una pasta que adquiere la solidez de la piedra. Para comprender esta transformación, bastará observar la dureza y la resistencia de las bolas de papel masticado, una vez ya secas, ó ver los objetos que se hacen con esta materia, notables por su ligereza y duración.

En cuanto al algodón *arquitectural*, si es posible espesarse así, se le baña al exterior con una sustancia que le haga impermeable á la acción de la lluvia, y no debe tenerse cuidado alguno en que las paredes se conviertan en verdaderas esponjas.

Dice un periódico alemán que en el Sur de Rusia y en la provincia de Kiew, más de 400 personas han muerto ya de resultas de la picadura de una mosca venenosa que ha venido de Asia. Esta mosca se presentó en aquel país en otra ocasión, hace unos 60 ó 70 años, y causó muchas muertes.

El famoso trono de cristal que Shah-Jehan, rey de Delhi, consideraba como el más precioso y espléndido ornamento de su corona, acaba de ser enviado á Londres en el navio *el Saladino*, para ofrecerlo á la Reina de Inglaterra.—Los Maharatas, cuando la toma de Delhi, se apoderaron de ese precioso mueble, que intentaron destruir por el fuego, pero solo lograron deslustrarlo un poco. Se compone de un trozo de roca cristalizada, de dos pies de alto y cuatro de ancho, en forma de sofá, adornado con remates de oro en las cuatro estremidades.

Lo que importa un maravedí.

—Si se guarda cada día un maravedí, el capital que esto representa al cabo de cuarenta años, es de 1,298 rs., suponiendo interés al 5 por 100, y 4.751 si los intereses son al 10; de modo que el que por término medio despilfarraría un maravedí por hora, ó sean 24 cada día en vez de acumularlos para aplicarlos á una industria que le diese 10 por 100 de beneficios, lo que realmente despilfarraría son cerca de 6.000 duros en cuarenta años. Pero se dirá «si hay que andar cuidando del gasto de unos cuantos maravedises, es vivir esclavo de una especie de tacañería despreciable.» Nada de eso; todo el arte del hombre verdaderamente económico consiste en distinguir lo útil y lo inútil de los dispendios.

Lineas telegráficas.—Las que hay abiertas al público en la Península comprenden 6.375,651 kilómetros. Los despachos han producido desde 1.º de Marzo de 1855, en que principió en España este servicio, hasta fin de 1859, 44.413.627,88 reales.

Contribuciones.—La de consumos produjo en 1859, 283.961.739 reales, correspondiendo á cada habitante cerca de 18 rs. Los diversos artículos sobre que gravita la han adeudado en esta forma: vinos 44.410.258; carnes frescas y saladas, 42.087.126; aceite, 20.299.587; aguardiente y licores, 41.889.795. Los demás artículos figuran por cantidades mucho más cortas.

Sal.—La cantidad arrancada ó elaborada en cada año comun en España, asciende á 3.737.568 fanegas.

Segun los últimos censos oficiales y los calculos de personas conocedoras, la población Española, tanto indígena como peninsular de nuestras colonias, asciende á 22.000.000 de habitantes.

Fernando Poó.—Pueden calcularse en 15.000 los habitantes de esta isla; estos se dividen en razas y las razas en familias; unas son originarias y otras extranjeras. De las primeras no hay más que una raza, que lleva el nombre de *Bubi* y en la que residen todos los privilegios y distinciones. De las segundas, las más conocidas y numerosas son las de los Crumones, Timané, la Acra, la Cabo-costa y la Jamáica. La *Bubi* esta dividida en familias y al frente de cada una hay un cacique llamado *Cocorooco* que es el patriarca de ella, y se aconseja en los graves negocios con los ancianos y experimentados de la misma familia. En cuanto á creencias religiosas adoran un Dios cuya unidad reconocen, y al que dan un nombre que suena como Yehovad. En ideas de justicia, si bien carecen de todo conocimiento legal, detestan el adulterio y á la mujer que le comete la cortan los dos brazos. Su decálogo es, *no debéis mentir, amad á Dios con todo vuestro corazón, yo no debo tomar lo que es de otros, si yo pecco no puedo ver á Dios, haced bien á todos los hombres.*

Con respecto á las razas extranjeras, la de los Crumones, procede de Settra-Kron, y están repartidos por toda el Africa. Estos se circundan la frente en la niñez, y se dedican á la conducción de grandes pesos: La de la Jamáica, la forman un pequeño número de familias emigradas de la Antilla del mismo nombre. Y por último las de Timané, Acra y Cabo-costa son oriundas de Sierra Leona.

GACETILLA

Gracias.—Esta redacción las dá muy cumplidas al Dr. D. Salustiano Ruiz, por la fineza que ha usado mandándonos un ejemplar de la interesante *Memoria*, que como ya saben nuestros lectores, leyó en la solemne apertura del Instituto provincial de Salamanca.

Almacén de maderas.—Remitimos á nuestros lectores al anuncio que con este epigrafe aparece en la última cara. Es en efecto el primer almacén de maderas de Sorria que se establece en esta capital, y cuando hoy se sostienen ya tales establecimientos, es la prueba más segura del creciente desarrollo que van adquiriendo las obras.

Teatro.—Tenemos entendido que se han hecho cuatro proposiciones para obtener el coliseo de esta ciudad: una por la compañía de verso y declamación que funciona en Valladolid, otra por Calvo, otra por Valero, y por último otra para Zarzuela. Entre las cuatro obtariamos por la de Valero, pues tendríamos ocasión de apreciar las dotes de nuestro mejor cómico trágico; pero como este no vendría hasta el verano, bueno sería que se ajustara la de zarzuela para la temporada de invierno.

¡Lástima que se frustrara!.—Los labradores que habitan en las afueras de la puerta de Zamora, tuvieron hace pocos días una reunión para acordar el nombramiento de un arquitecto que se encargara de la dirección de todas las nuevas casas, y fijar al mismo tiempo un tipo de construcción sencillo y elegante y que fuera igual para todas. Pero ¡oh desdicha!... ¡lástima grande no fuera verdad tanta belleza!... en esa reunión no lograron ponerse de acuerdo y por consiguiente fué infructuosa. Ya hemos indicado en números anteriores que el Ayuntamiento ó la autoridad á quien corresponda, deben estar sobre aviso para no dejar pasar la ocasión de hacer que Salamanca tenga un bello arrabal.

Similes.—¿En que se parece un gacetillero al cirineo?
En que lleva la cruz del periódico.
—Y las mugeras á ciertas piezas de canto?
En que tienen tres bemoles.
—Y una criada á un ladrón?
En que va siempre limpiando.
—Y algunos maridos á los cristianos de Siria?
En el martirologio.

Se nos ha referido que los contribuyentes que llegan antes de abrirse el fielato del puente, se van estacionando con sus carros y caballerías entre las piedras de construcción y derribo de una obra que allí se hace; el tránsito queda interceptado largo rato, y si entre tanto llega alguna diligencia ó galera en sentido contrario, se origina una confusión que puede ocasionar desgracias. Los rebaños de merinas que pasan á esta misma hora, son víctimas de este desorden; unas son atropelladas por los carros, otras lastimadas por el derribo ect.

Llamamos la atención de quien corresponda y para lo que convenga.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redacción.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Obras públicas.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 15 de Junio último, la Direccion general de Obras públicas ha señalado el día 23 del presente mes, á las 12 de su mañana, la subasta de las obras de habilitacion de dos casillas para peones camineros en la carretera de Villacastin á Vigo y travesía de Peñaranda, bajo el tipo de 17.433 rs. y 93 cént. La subasta se celebrará en Madrid ante la Direccion general de Obras públicas y en esta ciudad ante el Sr. Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Venta de bienes desamortizados.—El día 30 del presente mes, desde las 12 de la mañana en adelante, tendrán efecto los siguientes remates, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital, y por la Escribanía de D. Hermenegildo Ubeda.

Una yugada de labor en término de Herrezuelo, distrito municipal de Anaya de Alba, partido de Alba de Tórmes, compuesta de 24 tierras: una á los Llanos, de 5 huebras y 50 estadales de segunda: otra á id. de 1 huebra y 353 estadales de tercera: otra á la Cruz de Medalla, de 300 estadales de id: otra al Garabatillo, de 2 huebras de segunda: otra id., de 2 huebras y 250 estadales de id: otra á las Laderas del Rio, de 30 estadales de primera: otra á Valdeloba, de 1 huebra y 170 estadales de tercera: otra á la Hoja mala, de 1 huebra y 100 estadales de segunda: otra al Verdero, de 210 estadales de tercera: otra á id., de 150 estadales de id: otra á id., de 350 estadales de id: otra á id., de 340 estadales de segunda: otra á id., de 262 estadales de id: otra á id., de 300 estadales de id: otra á id., de 90 estadales de id: otra á Valdeencinal, de 2 huebras y 200 estadales de id: otra á id., de 1 huebra y 20 estadales de id: otra al Miron, de 140 estadales de tercera: otra á id, inculca, de 150 estadales de id: otra á Valdeloba, de 380 estadales de id: otra á los Llanos de la Ballestera, de 1 huebra y 200 estadales de segunda: otra á la Laderilla, de 300 estadales de tercera: otra á Valdepueco, de 3 huebras y 100 estadales de segunda: y otra á id., de 1 huebra. Retasadas en 17.900 rs. en venta, 895 en renta y capitalizadas en 20.137,50 reales, que servirán de tipo para la subasta.

Un pedazo de terreno titulado Arribes de la Gargantina, Llorrones, Humos y Resbala, en término de Pereña, partido de Ledesma, de cabida próximamente de 161,280 estadales de tercera, y 74,880 de terreno inútil para toda produccion, en junto 590 huebras y 160 estadales. Tasado en 32.400 rs. en venta, tipo para la subasta, 1,150 en renta y capitalizado en 25.875 reales.

Dos pedazos de id., en término de id: uno llamado las Harrietas, de cabida próximamente de 1,728 estadales de tercera y 576 de terreno inútil, en junto 5 huebras y 304 estadales: y el otro al sitio del prado del Conde, de cabida próximamente de 1,152 estadales de tercera y 576 de terreno inútil, en junto 4 huebras y 128 estadales. Tasados en 250 rs. en venta, tipo para la subasta, 10 en renta y capitalizados en 225 reales.

Varios terrenos en término de id., de 85 huebras y 300 estadales, los cuales se encuentran en mas de 140 fincas pertenecientes á unos 120 particulares, y estan plantados unos de viña, otros de frutales, una parte en cortinas, prados y corrales, y la mayoría se encuentra en tierras abiertas. Tasados en 1,250 rs. en venta, tipo para la subasta, 40 en renta y capitalizados en 900 reales.

Trece tierras de labor, en término de Ventosa del Rio al Mar, partido de Peñaranda: una al Canchal de 2 huebras y 200 estadales de tercera calidad: otra á las Gramosas, de 4 huebras y 235 estadales de id: otra al Perron, de 3 huebras y 50 estadales de id: otra al camino del Carril, de 4 huebras y 320 estadales: otra entre las viñas, de 200 estadales de tercera: otra á los Labajuelos, de 1 huebra y 207 estadales de id: otra al alto de la Cabaña, de 290 estadales de segunda: otra al camino de Villoria, de 3 huebras y 1 estadal de id:

otra al de Pedraza, de 3 huebras y 338 estadales de tercera: otra á id., de 392 estadales de id: otra á la Ladera de Valdemerina, llamada la de la Zarza, de 2 huebras y 306 estadales de id: otra al Tablero, de 1 huebra y 100 estadales de id: y otra á la Antanilla, de 200 estadales de id. Capitalizadas en 7.634,25 reales: tasadas en 478 en renta y en 12,200 en venta, tipo para la subasta.

En el mismo día y hora que en esta capital, se verificarán otros remates en la corte, por lo que hace á las fincas de mayor cuantía, y en Alba de Tórmes, Peñaranda y Ledesma, por lo que respecta á las que radican en estos partidos.

Precio de granos en Tamames.—Fanega de trigo de 36 á 39 rs.—Id. de Centeno, de 27 á 29.—Cebada de 25 á 26.—Algarrobas de 28 á 30.—Arroz de 32 á 34.

Cirujanos.—Se halla vacante el partido de Cirujano de Barrueco Pardo, con la asignacion de 2.000 rs. por la beneficencia, y 200 fanegas de centeno satisfechas por los vecinos bajo la responsabilidad del Ayuntamiento. Las solicitudes se admiten hasta el 20 del presente mes.

Secretarias.—Están vacantes la de los Ayuntamientos de Solana del Rio al Mar, de Narros de Saldueña, de la Vega de Santa María y de Riofrio, las tres primeras dotadas con 1,200 rs. y la última con 2,000 reales.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA,

DIARIO DE JARDINES, HUERTAS É INVERNADEROS.

Tomo II.

La obra que anunciamos al público es ya conocida de todos los sabios y ha merecido la mas interesante recomendacion por parte de estos, haciendo de ella los mas grandes elogios y mirándola como el *necesaire* de todos los aficionados á la horticultura y de los que estan encargados del cuidado de jardines públicos y particulares.

La España Horticola, es una recopilacion periodica de horticultura la mas general, la mas útil y la mas agradable que pueda consultarse; comprende todas las partes de horticultura, floricultura, pomología, arboricultura, etc.; y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su jardin, las mejores frutas y las plantas de invernadero que puede cultivar fácilmente; da muchas reseñas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclaman las plantas en los aposentos, el adorno de los jardines etc.; y tiene siempre á sus suscritores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

Esta obra ha merecido á su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de Paris. Segun decian los Sres. Vilmorin, Duchartre, Pepin y Morell, esta publicacion es del número de las que deben andar siempre en menos de los aficionados á la horticultura. En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar un guia experimentado para sus trabajos.

La España Horticola, está destinada á hacer conocer á sus suscritores los descubrimientos, los adelantos y las publicaciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, asi como el movimiento horticola de todos los paises.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 32 páginas de impresion; cada entrega llevará dos láminas perfectamente litografiadas é iluminadas, y dos ó mas grabados intercalados en el texto de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volumen.

El precio de suscripcion es de 60 rs. al año, haciendola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicacion del tomo 2, aumentará de precio, no vendiéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose en carta franca, acompañada del importe de la suscripcion, á D. José Sañudo de la Pelilla, y en la Administracion de este periódico.

El tomo primero se halla de venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscritores al segundo, y 90 para los que no lo sean.

ALMACEN DE MADERAS DE SORIA.

Calle del Azafranal, núm. 22.

Es la primera vez que en esta capital se encontrarán maderas en venta de los acreditados pinares de Soria. Conociendo sus dueños las notables ventajas que en limpieza y otras cualidades llevan á las de Avila y demas provincias, han establecido un gran almacén, surtido con las clases que á continuacion se espresan:

Vigas de todas dimensiones.—Machones de marco, comunes y ventureros.—Alfangias.—Tablon de palmo y medio, desde 10 pulgadas ancho, hasta 20 inclusive.—Tabla de 14, de 9 y de 7 pies.—Tabletas.

LA CONDESA DE CHARNY.

(Continuacion de las Memorias de un médico y de Angel Pitou.)

POR ALEJANDRO DUMAS, PADRE.

VERTIDA AL CASTELLANO POR D. J. C.

A medio real la entrega de 16 páginas en Madrid y 5 cuartos en provincias.

Cada cuatro entregas se regalará una lámina tirada á dos tintas debida á los acreditados artistas Zarza y Molo.

Todas las semanas saldrán de dos á cuatro entregas cuyo importe de MEDIO REAL en Madrid y CINCO CUARTOS en provincias se pagará en el acto de recibirlas.

Cada 20 ó 25 entregas formará un tomo y se dará una elegante cubierta de color, para envolverlo. La obra constará de 70 á 80 entregas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: librerías de Bailli-Bailliere y Americana calle del Principe;—San Martin, Victoria;—Villaverde, Carretas;—de Lopez, Cármen;—Castillo, Carretas;—Española, Relatores;—de Monserrate, Magdalena; y en la administracion calle del Barco núm. 6.—En Salamanca, en la administracion de este periódico.

Se vende una casa en la calle de Tentenecio, señalada con el núm. 1.º, en la Escribanía de D. Joaquin Frutos darán razon.

SERVICIO DE CARRUAJES.

Ademas de los coches que en servicio alternado salen de esta ciudad para Madrid y Valladolid, se establece otro carruaje á Zamora, haciendo sus salidas los Lunes y Jueves, y de Zamora, los Miércoles y Sábados, á 50 rs. asiento y á 3 reales arroba de porte.

Se vende una Tartana nueva, sobre muelles, de ocho asientos, elegantemente vestida, y en precio muy arreglado.

Los mozos del despacho de diligencias darán razon.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.